



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Foro Internacional de Negocios del Litoral que se llevará a cabo en la ciudad de Reconquista el 22 de agosto del año en curso, con la participación de las Repúblicas de Indonesia y Pakistán, quienes estarán representadas por sus respectivos Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios para Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el Foro tiene como principal objetivo atraer a la región las enormes oportunidades comerciales, de inversión, turísticas y culturales que ofrecen los mencionados países, los cuales en conjunto representan un mercado de 600 millones de personas.

Que la audiencia del Foro estará conformada por destacados empresarios de la Región Centro de Argentina, así como autoridades nacionales y provinciales de Santa Fe y un número significativo de Intendentes provenientes de diversas partes del país.

Que la realización de este evento en nuestra ciudad constituye una oportunidad única para potenciar el desarrollo económico y comercial de Reconquista y la región circundante.

Que la presencia de los Embajadores de Indonesia y Pakistán contribuirá a fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales entre nuestros países y a promover el intercambio cultural y turístico.

Que la participación en el Foro permitirá a los empresarios locales explorar nuevas posibilidades de inversión y colaboración internacional,



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

favoreciendo el crecimiento económico y la generación de empleo en la región.

Que la realización del Foro en nuestra ciudad refleja el compromiso de Reconquista con la promoción del desarrollo regional y la integración global.

Por todo ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACIÓN N°... /2.024.

Artículo 1º).- DECLARAR de Interés Municipal el Foro Internacional de Negocios del Litoral a realizarse en nuestra ciudad el día 22 de agosto del año en curso con su acto central en el Teatro Español de 9:30 a 13:30 y por la tarde con la visita a stands de empresas en Consejo Profesional de Ciencias Económicas de 16 a 18:30hs, reconociendo la importancia del Foro como un evento de relevancia internacional que abre oportunidades para el desarrollo económico, la inversión y el intercambio cultural en la región.

Artículo 2º).- DISPONER la entrega de una copia de la presente a los organizadores en el lugar de realización del Foro.

Artículo 3º).- Invitar a los ciudadanos, empresarios y autoridades locales a participar activamente en el Foro, aprovechando las oportunidades que se presentan para fortalecer la presencia de nuestra ciudad en el ámbito internacional.

Artículo 4º).- COMUNÍQUESE, publíquese y archívese.



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

SALA DE SESIONES, de agosto de 2.024.